



ANUNCIO de 24 de enero de 2011 sobre notificación de resolución de cancelación en expedientes de solicitud de autorización de alta de establecimiento de beneficio. (2011080374)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de las resoluciones que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Badajoz, a 24 de enero de 2011. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

A N E X O

Expediente: Instalación temporal de planta de Suelo-Cemento ubicada en paraje "Santa Catalina" en el término de Puebla de Alcocer. N.º de expediente F-354.

Resolución: Cancelación solicitud autorización de alta de Establecimiento de Beneficio.

Titular: Sacyr, SA.

Domicilio: c/ Anas, n.º 13-1.º A.

Localidad: 06800 Mérida.

Provincia: Badajoz.

Expediente: Instalación de planta de aglomerado asfáltico en caliente ubicada en paraje "Los Jabalies" en el término de Garbayuela. N.º expediente F-229.

Resolución: Cancelación solicitud de autorización de alta de Establecimiento de Beneficio.

Titular: Sociedad General de Obras y Construcciones, SA.

Domicilio: c/ Santa Rita, n.º 9.

Localidad: 28002 Madrid.

Provincia: Madrid.

Expediente: Instalación de planta aglomerado asfáltico y planta de preparación ubicadas en paraje "La Solanilla" en el término de Talarrubias. N.º de expediente F-209 y F-210.

Resolución: Cancelación solicitud de autorización de alta de Establecimiento de Beneficio.

Titular: Laín, SA.

Domicilio: C/ Romero Leal, n.º 5.

Localidad: 06800 Mérida.

Provincia: Badajoz.

Expediente: Instalación de planta de aglomerado asfáltico en caliente e instalación de una central de hormigones preparados ubicadas en paraje "Cerca de la Fuente" en el término de Granja de Torrehermosa. N.º expediente F-138 y F-139.

Resolución: Cancelación solicitud de autorización de alta de Establecimiento de Beneficio.

Titular: Tracción y Transporte, SA.



Domicilio: c/ Muñoz Torrero, n.º 26.

Localidad: 06920 Azuaga.

Provincia: Badajoz.

Lugar donde los interesados podrán comparecer para conocer el contenido íntegro del acto: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente. Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. Polígono industrial "El Nevero", avda. Miguel de Fabra, n.º 4. Badajoz (06006). Tfno.: 924 012100, asimismo se les notifica que contra esta resolución, cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de la presente publicación, ante la Dirección General de Ordenación Industrial y Política Energética de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior.

• • •

ANUNCIO de 31 de enero de 2011 sobre notificación de providencia de incoación y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de pesca. (2011080338)

No habiendo sido posible practicar notificación en el domicilio de los destinatarios que se relacionan, de la providencia de incoación y el pliego de cargos que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley 9/1995, de 27 de abril, de Pesca de Extremadura, se están tramitando en esta provincia, por el presente se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, se concede un plazo de 10 días para aducir las alegaciones y aportar los datos, documentos u otros elementos de juicio que se consideren pertinentes, así como las pruebas que se estimen convenientes.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. San Vicente, 3. 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Mérida, a 31 de enero de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.